

18

aprueba el proyecto y presupuesto aludidos, para cuando
haya concesión, acordándolo así el Ayuntamiento,
por unanimidad.

Dos informe que
vaante la conci-
sión en el expediente
de del alumbrado
eléctrico.

Se presentó el expediente promovido a instancia
de Don Zacarias Campos Herrero, sobre instalación de
luz eléctrica con destino a particulares que quedó sobre
la mesa por acuerdo de Sesión anterior.

Al mismo se dio cuenta de otra instancia de dicho
Señor Campos, designando la zona y calles en donde pue-
sa establecer el expresado alumbrado, ofreciendo al Ayun-
tamiento, si utiliza algunas luces, rebaja del veinticinco
por ciento en el precio a que lo suministre a los particulares,
y la del tiempo que estime oportuno hacer.

Y enterado el Ayuntamiento acordó que la ins-
tancia se una al expediente de su referencia, y pase
a nuevo informe de la Comisión de Policía Urbana.

Acordando conce-
der a Guis. Vivancos
Segura, la licencia
número uno, de la
Pescadería.

Visto el dictámen de la Comisión de Mercados del
que resulta que el Consierge de la Pescadería manifiesta
que hace más de dos años no ocupa Pedro Ruiz Gou-
zalez la mesa número uno de dicho edificio, que les
fue concedida por acuerdo de quince de Noviembre
de mil ochocientos ochenta y seis, acordó el Ayunta-
miento conforme al parecer de dicha Comisión, con-
siderar caducada la expresada concesión, conforme
a las reglas aprobadas en Sesión de doce de Marzo
de mil ochocientos setenta y cinco, y otorgarla a Guis.
Vivancos Segura, que la solicita, con suscipción a las
Ordenanzas Municipales y acuerdos rigentes sobre
el particular.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos pobres
asistidos a domicilio por los facultativos titulares e ig-

